

## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación IV.

Fecha de publicación: 28/12/2023

Fecha de evaluación: 03/11/2023

Años de estudio: 2021 y 2022 \*

Patronato Amigos del Museo Hacia una Nueva Imagen, A.C.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

### I.- DATOS GENERALES

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <b>Nombre legal:</b>                 | Patronato Amigos del Museo Hacia una Nueva Imagen, A.C.   |
| <b>Siglas o acrónimo:</b>            | Patronato Amigos del MUREF  |
| <b>Fecha de constitución:</b>        | 11/05/2000  |
| <b>Misión:</b>                       | Conjuntar esfuerzos y gestionar recursos para la preservación y difusión del patrimonio histórico de Ciudad Juárez.   |
| <b>Tipo de actividades y ámbito:</b> | Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.   |
| <b>Director:</b>                     | Miguel Ángel Berumen Campos   |
| <b>Presidente:</b>                   | Elías Gabriel Flores Viramontes   |
| <b>Estados financieros:</b>          | Auditados por el despacho Ernst & Young Global Limited para el 2021 y contables para el 2022.   |
| <b>Notas legales:</b>                | Asociación civil constituida mediante escritura pública número 17,883, otorgada en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 11 de mayo del 2000, ante el notario público el Lic. Eduardo Romero Ramos, de la notaría número 4 del Distrito Judicial Bravos.<br><br>- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): PAM0006204S4.<br>- Clave Única de Inscripción en el Registro (CLUNI): PAM00062008012.<br>- Donataria Autorizada: Sí, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023. |
| <b>Domicilio:</b>                    | Avenida 16 de septiembre y Juárez, número 110 sur, Zona Centro, código postal 32000, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.  |
| <b>Teléfono:</b>                     | (656) 612 2964 y 612 4707   |
| <b>Correo electrónico:</b>           | patronato@muref.org   |

## DATOS DE INTERÉS

**Formas de colaborar:**

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros).

## ESTADÍSTICAS CLAVE

| Concepto                                    | Año 2022    |
|---|-------------|
| <b>Ingreso total</b>                        | \$1,585,233 |
| <b>Gasto total</b>                          | \$1,888,142 |
| <b>Ingresos privados / Ingresos totales</b> | 100%        |
| <b>Número total de beneficiarios</b>        | 11,943      |
| <b>Número de empleados</b>                  | 3           |
| <b>Número de voluntarios</b>                | 0           |
| <b>Voluntarios / total personas</b>         | 0/3         |

## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Patronato Amigos del Museo Hacia una Nueva Imagen, A.C. (Patronato Amigos del Muref), surgió por iniciativa de un grupo de funcionarios y ciudadanos interesados en tener en Ciudad Juárez un espacio recreativo y cultural, por lo que en el año 2000 se constituyó formalmente como organización civil, con la finalidad de coadyuvar en la remodelación del Museo Histórico de Ciudad Juárez.

En el 2007, el Patronato Amigos del Muref propone al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) transformar el Museo Histórico de Ciudad Juárez en el Museo de la Revolución en la Frontera (MUREF). Posteriormente, en el 2009 se lograron consolidar aportaciones de los tres niveles de gobierno, así como de la misma sociedad, para la renovación integral del mismo y de su propuesta museográfica, con la finalidad de ayudar al rescate y preservación del patrimonio de la ciudad, así como fortalecer y apoyar la gestión de proyectos que procuren el reforzamiento de la infraestructura cultural y la difusión del patrimonio histórico y artístico de la ciudad.

### MISIÓN

Conjuntar esfuerzos y gestionar recursos para la preservación y difusión del patrimonio histórico de Ciudad Juárez.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo décimo octavo de los estatutos de la organización, estipula que la asociación estará a cargo por un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 6 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en Ciudad Juárez, Chihuahua y sus beneficiarios provienen principalmente de la localidad y además reciben visitas de personas turistas.

### BENEFICIARIOS

La organización atiende al público en general que asiste a las actividades del MUREF. Se hace énfasis en promover actividades que fomenten las visitas en familia, ya que la mayor parte de las actividades se conjugan con la entrada al museo y se fusionan con la museografía permanente. En el 2022 participaron 11,943 beneficiarios.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Patronato Amigos del Muref, trabaja en coordinación con el MUREF, el cual incluye programas de animación cultural y equipamiento. Por la naturaleza de los programas y proyectos, los beneficiarios pueden participar en más de una actividad. A continuación se describen las actividades que componen los programas culturales 2022:

- Animaciones culturales. Se llevo a cabo el mismo formato que domingueando, el cual fue en modalidad virtual. Se recorrió la historia a través de la imaginación y juegos, dando uso a las riquezas históricas que ofrece el MUREF sobre la Revolución Mexicana en Ciudad Juárez. Durante varias semanas del verano y una del invierno, los participantes fueron guiados a un viaje a la historia de la Revolución Mexicana, así como de personajes ilustres de Ciudad Juárez, además, se elaboran títeres y se llevan a cabo diversas actividades, tales como la elaboración de platillos regionales típicos y tradiciones, así como el compartir historias a partir de sus hallazgos, propiciando un intercambio de conocimientos entre los niños y niñas asistentes.

- Maleta Viajera. Metodología lúdica y educativa en escuelas primarias donde las sesiones de animación cultural y actividades didácticas implementadas permitieron a niños y maestros relacionar el contenido escolar de planes y programas de educación básica con aprendizajes de la historia regional, permitiendo consolidar la vinculación el museo y la escuela como espacios educativos complementarios en el desarrollo de la infancia.

- Realidad Aumentada. Con la finalidad de aumentar la experiencia de los visitantes, implementaron nuevas

herramientas de la era digital, como la realidad aumentada (RA) para vivir una experiencia de aprendizaje que sea bidireccional, donde el visitante puede participar activamente en su propia recopilación de conocimientos a través de la aplicación escanean los códigos para descubrir curiosidades.

- Taller de Fotografía para Adolescentes 2022. En este taller, los participantes, se les facilitaron temas de composición, creación de fotografías en movimiento y la exploración de programas de edición vanguardistas en sus versiones gratuitas que incluyen las siguientes actividades:

\* Fototour. Se plantearon temas de composición, intervención digital, fotografía conceptual, donde cada participante vivió una experiencia personal con la fotografía. Se formó una nueva comunidad virtual, contando con 2 exposiciones en formato digital.

\* FotoBordado. Actividad dirigida al público en general donde se crean espacios de expresión a través del bordado sobre fotografía, además de promover la apertura de la convivencia creativa entre los participantes y generar espacios para la reafirmación de la identidad, expresión de emociones y la recuperación de las memorias personales a través de las manifestaciones artísticas, libres y creativas desde su propia visión del mundo y su entorno.

\* Exposición Fotográfica Temporal Itinerante. Como resultado de los talleres de Fototour y FotoBordado, surge la muestra fotográfica que se llevo a cabo en el mes de noviembre con el Centro Universitario de las Artes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) gracias al apoyo de la Subdirección de Formación y Vinculación Cultural, con el objetivo de difundir y promover el centro histórico de Ciudad Juárez, sus edificios, colores, personajes, texturas, matices y la cotidianidad del corazón de la ciudad en otros escenarios fuera del MUREF.

- Títeres en el MUREF. Niños y niñas de distintos preescolares y primarias de la ciudad, participaron a través de una plataforma digital, en el taller de títeres, ¡Viva México!, invitándoles a descubrir todo lo que pueden hacer por su país. Adicionalmente, los participantes del mes de noviembre presenciaron la huida de Porfirio Díaz y su sillita presidencial, mientras Madero, Pancho Villa y Emiliano Zapata, emprenden un viaje para recuperarla.

- Recorridos Teatralizados. A través de la representación teatral, se transmite el mensaje, la información de los de mas de la historia de la Revolución Mexicana a personas que no tienen acceso a los medios tradicionales educativos y a quienes no saben leer. Además, ofrecen una opción de recreación divertida y educativa, al mismo tiempo, para aprender de los contenidos de las salas del museo.

- PIDV (Programa de inclusión). El programa de sensibilización a la discapacidad visual y recorridos a ciegas dentro del programa de inclusión a la discapacidad visual y con el propósito de invitar a las personas invidentes o débiles visuales a vivir el museo, buscando hacer constancia entre los visitantes para demostrar que los espacios culturales son de todos, bajo los mismos derechos y condiciones, crearon los recorridos a ciegas donde se recrean imágenes en la mente sobre los contenidos de cada sala a través de la autodescripción.

- Domingueando. Actividad presencial que busca fomentar la participación de intervenciones lúdicas de contenido referente a la Revolución Mexicana, se trabajan contenidos específicos como dinámicas, juegos, presentaciones de teatro entre otras.

- Taller de Cine Experimental. Taller que acerca al participante al lenguaje audiovisual desde la fiel creencia de que el cine es para todas las personas, a través de distintas fases que hay dentro de un proceso de creación audiovisual aprenden y lo importante que se trabaja con recursos y herramientas que están al alcance de los participantes.

- Escritura Creativa. Diseñado para potenciar la escritura creativa, donde se aprenden habilidades y conocimientos clave en la creación de textos literarios con herramientas para que inicien a escribir poesía, cuento y narrativa. De igual manera se les da a conocer las características de la novela dramaturga.

- Festival Mexicano de la Revolución. Difusión del patrimonio histórico inmaterial a través de las artes escénicas haciendo un recorrido por la línea del tiempo de carácter artístico, solidario y educativo de la música, la danza, el teatro para acercar al público en una convivencia con una verbena popular con antojitos mexicanos y cata de productos del estado como es el sotol.

En el 2022 se beneficiaron a 11,943 personas.

## **FINANCIAMIENTO**

La organización financió sus programas y actividades con el apoyo de fuentes privadas. En el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$1,585,233 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Representaron el 100% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente con el 57%, las aportaciones de los donantes particulares fueron proporcionales al 32%, las empresas fueron equivalentes al 9%, las cuotas de recuperación iguales al 2% y las aportaciones del Consejo Directivo equivalentes a menos del uno por ciento del ingreso anual.

## **OTROS**

El Objetivo de Desarrollo Sostenible al que se alinea la organización es:

4. Educación de calidad

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

| Principio   | Cumplimiento     | Subprincipios Incumplidos |
|---|------------------|---------------------------|
| 1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.                | A, B             |                           |
| 2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.        | B, C             | A, D                      |
| 3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO. | A, C, D, E, F, H | B, G                      |
| 4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.    | A, B, C          |                           |
| 5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.              | A, B, C, D, E    |                           |
| 6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.                          | A, B, C, D, E    |                           |
| 7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.       | A, B, C, D, E    |                           |
| 8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.                     | B                | A                         |
| 9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.    | A, B             |                           |

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

#### A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Misión

Conjuntar esfuerzos y gestionar recursos para la preservación y difusión del patrimonio histórico de Ciudad Juárez.

##### Programas y/o actividades

Los programa que desarrolla la organización está enfocado a contribuir con la educación y la cultura, especialmente en los niños, mediante actividades que les permitan conocer más sobre la historia, el arte y la cultura. Para mayor información de los programas y actividades que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en la sección I.- Datos generales, en el apartado, visión general de la organización.

##### Información complementaria

Los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente: "Artículo segundo.- La asociación tendrá por objeto. A) Promover, fomentar, participar, organizar y colaborar en todo tipo de actividades culturales, educativas, artísticas y de investigación científica que se lleven a cabo en los diferentes museos (...). B) Promover, fomentar, fundar, patrocinar, subvencionar, organizar, participar y administrar, por sí misma o a través de terceros, el establecimiento, mantenimiento o sostenimiento de museos, galerías y exhibiciones abiertas al público (...)".

#### B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

##### Programas y/o actividades

- Maleta Viajera, 30%.
- Realidad Aumentada, 28%.
- Festival Mexicano de la Revolución, 12%.
- Talleres Fotografía, 8%.
- Recorridos Teatralizados, 6%.
- Función de Títeres, 5%.
- PIDV (Programa Inclusión),5%.
- Domingueando, 3%.
- Taller Cine Experimental, 2%.
- Escritura Creativa, 1%.

## 2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

### A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? No

#### Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2022-2023, sin embargo, no se encontró constancia de que éste haya sido del conocimiento del Consejo Directivo, para su debido análisis y discusión, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

#### Aspectos relevantes del plan

El plan estratégico desarrolla objetivos para los programas de la organización, además contiene lo siguiente:

- Misión.
- Visión.
- Objetivos.
- Programas.
- Actividades.

Se cita a manera de ejemplo uno de sus objetivos: "Propiciar la participación de la comunidad para contribuir en el conocimiento sobre el patrimonio histórico material e inmaterial en el contexto del MUREF en Ciudad Juárez por medio de actividades y talleres socio culturales".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planeados.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que se ha corroborado que se comparan los resultados obtenidos en el año 2022 con los objetivos planeados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados en la reunión de 19 de agosto de 2022: "Enseguida se presentó el informe general de actividades del programa cultural y promoción del mismo donde se pudo apreciar un crecimiento del 80% en interacción con los usuarios dentro de las redes sociales y por lo tanto una excelente respuesta a la demanda cultural de las actividades".

### C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

#### Mecanismos para el seguimiento de actividades

El responsable de dar seguimiento es el director, quien se coordina con proveedores que implementan las distintas actividades que se llevan a cabo en el programa cultural. Con la dinámica virtual que se desarrolló durante el año 2022, parte de las responsabilidades de los proveedores contratados fue otorgar información a los participantes y recabar la información relativa de estos. Por lo cual las reuniones de avances fueron más frecuentes, según la necesidad. Asimismo el director se reúne con el Consejo Directivo para verificar avances de



actividades que estén bajo el cargo de su personal operativo.

#### Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de beneficiarios, el personal del museo tiene un libro de registro, el cual solicita información personal del visitante (nombre, fecha, hora, niños, adultos, grado escolar, ciudad, colonia y frecuencia de visitas al año), así mismo se cuenta con registros para los participantes de talleres y se aplican encuestas a una muestra significativa de visitantes en general. Mensualmente, el personal del museo actualiza las cifras que arrojan el registro y el contador de visitantes.

#### **D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.**

¿Cumple? No

#### Comentarios

La organización nos entregó un documento en el cual se establecen los indicadores, sin embargo, no se encontró constancia de que sean utilizados por el Consejo Directivo para conocer el impacto de sus actividades, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

#### Indicadores

- Incremento en el conocimiento de la historiografía de la Revolución Mexicana.
- Mayor inclusión de personas invidentes con la señalización de 96 códigos QR en braille.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### 3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### **A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 6 personas, según consta en acta de asamblea del 6 de mayo de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Estatutos

Artículo décimo octavo.- "La asociación será administrada y dirigida por un Consejo Directivo y por las comisiones y asesorías técnicas que éste nombre".

#### Composición actual del órgano de gobierno

- Presidente: Elías Gabriel Flores Viramontes.
- Secretario: Magdalena Cedillos Barraza.
- Tesorero: Karen Melissa Álamo Castro.
- Consejeros: Ivonne Carolina Aguilera González, Jesús Manuel Muñoz Delgado y Juan Carlos Sapién de Anda.

#### **B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.**

¿Cumple? No

#### Comentarios

Se han revisado el acta de reunion del Consejo Directivo y se ha constatado que en el año 2022 sesionaron en una ocasión, contando con la totalidad de sus miembros en su reunión, sin embargo, al celebrar menos de cuatro reuniones en el año, la organización no cumple con el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

19 de agosto, 100%.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

#### **C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado el acta de reunión del Consejo Directivo del año 2022 y se encontró que cada uno de sus miembros asistió a la sesión celebrada en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes 6

Integrantes activos 6

#### **D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2018 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2018 se dio una baja (vocal) y durante el 2019 un alta (vocal), así como una baja (vocal) y en el 2020 una alta (vocal) así como una baja (presidenta), en el mismo año.

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones 2

Bajas 3

Permanencia 3

#### **E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización entregó un manifiesto en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además, dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno 6

|  |      |
|--|------|
| Número de integrantes que reciben ingresos                 | 0    |
| Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos | 100% |

**F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Se compromete a comunicar de manera inmediata, si por alguna razón se enfrentara a un conflicto de interés, que pueda afectar el desarrollo de sus actividades.
- En todo momento se conducirá con total imparcialidad y objetividad, así como con responsabilidad, honestidad y profesionalismo en el desempeño de sus actividades.
- No tiene ningún tipo de relación o interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellos de los que pueda resultar algún beneficio para sí, su cónyuge, concubino (a) parientes consanguíneos, por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles, con algún colaborador y/o donatarios y/o proveedores y/o terceros involucrados con la asociación.

**G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó las actas de reunión de su Consejo Directivo de los años 2021, 2022 y 2023, sin embargo, al no contar con las firmas de firmas de por lo menos presidente y secretario, se considera que no cuenta con el protocolo adecuado, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

|  |    |
|--|----|
| Número de sesión, folio o consecutivo                  | Sí |
| Título o tipo de la reunión                            | Sí |
| Lugar donde se realiza la sesión                       | Sí |
| Fecha donde se realiza la sesión                       | Sí |
| Orden del día  | Sí |
| Desahogo de los puntos                                 | Sí |
| Lista de asistentes a la reunión                       | Sí |
| Firmas del presidente y secretario del acta            | No |
| ¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? | No |

**H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito libre firmado por el director, organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección general de la organización, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Nombres

- Presidente: Elías Gabriel Flores Viramontes.
- Director: Miguel Ángel Berumen Campos.

**4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.**

**A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

| ANÁLISIS DE INGRESOS                           |                    |               |                    |               |
|--|--------------------|---------------|--------------------|---------------|
| Fuentes de Ingreso                             | Año 2022           | %             | Año 2021           | %             |
| <b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b> | <b>\$-</b>         | <b>0.00</b>   | <b>\$-</b>         | <b>0.00</b>   |
| Participación en programas federales           | \$-                |               | \$-                |               |
| Participación en programas estatales           | \$-                |               | \$-                |               |
| Participación en programas municipales         | \$-                |               | \$-                |               |
| Apoyos gubernamentales extranjeros             | \$-                |               | \$-                |               |
| <b>Donaciones privadas en efectivo</b>         | <b>\$1,564,334</b> | <b>98.68</b>  | <b>\$1,939,481</b> | <b>100.00</b> |
| Órgano de gobierno                             | \$13,000           |               | \$12,000           |               |
| Fundaciones                                    | \$904,397          |               | \$661,443          |               |
| Empresas                                       | \$138,904          |               | \$226,434          |               |
| Donantes particulares                          | \$508,033          |               | \$354,500          |               |
| Otros donantes                                 | \$-                |               | \$685,104          |               |
| <b>Donaciones en especie</b>                   | <b>\$-</b>         | <b>0.00</b>   | <b>\$-</b>         | <b>0.00</b>   |
| Públicos                                       | \$-                |               | \$-                |               |
| Privados                                       | \$-                |               | \$-                |               |
| <b>Otros ingresos</b>                          | <b>\$20,899</b>    | <b>1.32</b>   | <b>\$-</b>         | <b>0.00</b>   |
| Públicos                                       | \$-                |               | \$-                |               |
| Privados                                       | \$20,899           |               | \$-                |               |
| <b>Total de ingresos públicos</b>              | <b>\$-</b>         | <b>0.00</b>   | <b>\$-</b>         | <b>0.00</b>   |
| <b>Total de ingresos privados</b>              | <b>\$1,585,233</b> | <b>100.00</b> | <b>\$1,939,481</b> | <b>100.00</b> |
| <b>Total de ingresos</b>                       | <b>\$1,585,233</b> |               | <b>\$1,939,481</b> |               |

#### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y actividades con el apoyo de fuentes privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$1,585,233 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$1,585,233 pesos, equivalentes al 100% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingreso con \$904,397 pesos, iguales a un 57%, destacando la aportación de la Fundación del Empresariado Chihuahuense A.C., (Fechac) con \$698,307 pesos y el resto por parte de una fundación más, seguido del rubro de donantes particulares con \$508,033 pesos, proporcionales al 32%. Las empresas totalizaron en \$138,904 pesos, equivalentes al 9%, el rubro de otros ingresos totalizó en \$20,899 pesos, proporcionales al 2% conformados en su totalidad por cuotas de recuperación y por último las aportaciones del Consejo Directivo sumaron \$13,000 pesos, menores al uno por ciento.

#### B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple?

Sí

#### Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

|   |      |
|---|------|
| Principal donante del año de estudio<br>Fechac.                   |      |
| Contribución en el año de estudio                                 | 44%  |
| Principal donante del año anterior<br>Programa de redondeo Smart. |      |
| Contribución en el año anterior                                   | 35%. |

### C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contó con el apoyo de fundaciones, aportaciones del Consejo Directivo, empresas y donantes particulares

## 5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

### A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

|                                |     |
|--------------------------------|-----|
| Gastos de misión               | 83% |
| Gastos de administración       | 1%  |
| Gasto de procuración de fondos | 16% |

### B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y donantes particulares.

Retorno en actividades de procuración de fondos \$9.52

**C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios y un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos del donante. Esta cuenta es de conocimiento por parte del Presidente del Consejo Directivo, así como del despacho contable y el Director.
- Se elabora un expediente en físico y en digital que contiene los siguientes documentos:
  - \* Documento que expone la propuesta del proyecto presentado ante el donatario, debidamente aprobado tanto por la organización dirigida, como parte del Consejo Directivo.
  - \* Copia de ingresos (donativos recibidos), que se encuentra dentro del documento que especifica las características del proyecto.
  - \* Copia de los comprobantes fiscales que amparan los egresos: facturas de los gastos realizados para la operacionalización de las actividades expresadas en el proyecto.
  - \* Copias de comprobantes de pagos expedidos, de transferencias, estados de cuenta, entre otros documentos que comprueben la compra y/o pago de servicios y productos relacionados con las actividades señaladas.
  - \* Registrar en la base de datos, cada factura hecha desde la donación otorgada, considerado la clave del documento, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), a nombre de quién se expidió, señalar sí es persona física o moral, monto señalado, fecha de emisión, y concepto.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros auditados 2021 y contables 2022, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta mediante un correo electrónico enviado el 21 de diciembre de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Pago a proveedores. Antes de contratar a un proveedor, es necesario considerar, al menos, dos opciones para entablar una comparación de precios y servicios adecuados a la actividad a desarrollar. Junto con una cotización

emitida por el mismo proveedor.

- Registro de movimientos bancarios. El área contable deberá alimentar un registro de movimientos bancarios y de facturación de cada compra o pago de servicios emitidos durante un periodo específico. El contador elaborará, a su vez, un informe financiero que detalle cada uno de estos movimientos, así como un balance de ingresos y egresos trimestral para el conocimiento del Consejo Directivo.

- Es necesario contar con las evidencias de cada comprobante de pago, factura (con su archivo XML), emisión de transferencias bancarias, con su debida copia y resguardo para evitar la pérdida de información. Esto será de ayuda para la rendición de cuentas dentro de las juntas de consejo, que son realizadas por periodo trimestral.

## 6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

### A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el ciclo 2023, la cual totalizó en \$1,546,517 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 19 de agosto de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Partidas del presupuesto de egresos

- Honorarios por programa.
- Insumos.
- Materiales.

### B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización entregó un cierre presupuestal, según consta en acta de reunión realizada el 13 de febrero de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

|   |             |
|---|-------------|
| Ingresos estimados  | \$2,337,500 |
| Ingresos reales   | \$1,585,233 |
| Gastos estimados  | \$604,199   |
| Gastos reales   | \$1,888,142 |
| Diferencia porcentual entre el gasto real y lo programado | 31.99%      |

### C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí



#### Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados 2021 y contables 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una adecuada capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$37,864 pesos, las cuales representaron un 1.60% del activo total y 1.63% del patrimonio contable.

#### Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$2,283,818 pesos y deudas a corto plazo de \$37,864 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 60.32 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

#### Déficit

La organización presentó un cambio neto negativo en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$302,909 pesos, equivalentes a un -19.11% del ingreso anual.

---

**D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados del 2021 y contables para el 2022 de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2022 se contó con un efectivo disponible de \$2,283,818 pesos y un gasto anual acumulado de \$1,888,142 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 121%, lo que indica que MUREF no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de los ejercicios 2021 y 2022, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que, al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

| ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA                      |                    | (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS) |  |
|--|--------------------|-----------------------------|--|
| ACTIVO   | Año 2022           | Año 2021                    |  |
| <b>A. Suma Activo Circulante</b>                   | <b>\$2,314,818</b> | <b>\$2,834,967</b>          |  |
| I. Efectivo y equivalentes de efectivo             | \$2,283,818        | \$2,834,967                 |  |
| II. Inversiones a corto plazo                      | \$-                | \$-                         |  |
| III. Cuentas por cobrar                            | \$31,000           | \$-                         |  |
| IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia      | \$-                | \$-                         |  |
| V. Pagos anticipados                               | \$-                | \$-                         |  |
| <b>B. Suma Activo No Circulante</b>                | <b>\$52,471</b>    | <b>\$-</b>                  |  |
| I. Inversiones a largo plazo                       | \$-                | \$-                         |  |
| II. Inversiones financieras en partes relacionadas | \$-                | \$-                         |  |
| III. Bienes inmuebles                              | \$-                | \$-                         |  |
| IV. Bienes muebles                                 | \$52,471           | \$-                         |  |
| V. Activos intangibles                             | \$-                | \$-                         |  |
| <b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>                          | <b>\$2,367,289</b> | <b>\$2,834,967</b>          |  |
| PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE                       | Año 2022           | Año 2021                    |  |
| <b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>             | <b>\$37,864</b>    | <b>\$28,946</b>             |  |
| I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar     | \$17,041           | \$28,946                    |  |
| II. Cuentas por pagar a corto plazo                | \$20,823           | \$-                         |  |
| III. Anticipos recibidos a corto plazo             | \$-                | \$-                         |  |
| IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta  | \$-                | \$-                         |  |
| <b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>             | <b>\$-</b>         | <b>\$-</b>                  |  |
| I. Cuentas por pagar a largo plazo                 | \$-                | \$-                         |  |
| II. Anticipos recibidos a largo plazo              | \$-                | \$-                         |  |
| III. Deudas con compañías afiliadas                | \$-                | \$-                         |  |
| IV. Provisiones a largo plazo                      | \$-                | \$-                         |  |
| <b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>              | <b>\$2,329,425</b> | <b>\$2,806,021</b>          |  |
| C.-1 Patrimonio Sin Restricciones                  | \$2,329,425        | \$2,806,021                 |  |
| I. Patrimonio social                               | \$-                | \$-                         |  |
| II. Reservas                                       | \$-                | \$-                         |  |
| III. Resultados de ejercicios anteriores           | \$2,329,425        | \$2,447,452                 |  |
| IV. Cambio neto en el patrimonio contable          | \$-                | \$358,569                   |  |
| <b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>   | <b>\$-</b>         | <b>\$-</b>                  |  |
| <b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b> | <b>\$-</b>         | <b>\$-</b>                  |  |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>  | <b>\$2,367,289</b> | <b>\$2,834,967</b>          |  |

| <b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>  | <b>Año 2022</b>    | <b>Año 2021</b>    |
|---|--------------------|--------------------|
| <b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>              | <b>-\$476,594</b>  | <b>\$358,569</b>   |
| <b>1. INGRESOS</b>  | <b>\$1,585,233</b> | <b>\$1,964,626</b> |
| 1.1 Cuotas por suscripciones y servicios                                    | \$20,899           | \$-                |
| 1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO              | \$1,564,334        | \$1,939,480        |
| 1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE               | \$-                | \$-                |
| 1.4 Ingresos por eventos especiales   | \$-                | \$-                |
| 1.5 Ingresos por actividad mercantil  | \$-                | \$-                |
| 1.6 Productos financieros   | \$-                | \$-                |
| 1.7 Otros ingresos  | \$-                | \$-                |
| 1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones                       | \$-                | \$25,146           |
| <b>2. COSTOS Y GASTOS</b>   | <b>\$2,061,827</b> | <b>\$1,606,057</b> |
| 2.1 Gastos por misiones o programas   | \$612,200          | \$-                |
| 2.2 Gastos por servicios de apoyo   | \$1,395,140        | \$1,606,057        |
| 2.3 Gastos financieros  | \$54,487           | \$-                |
| 2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes               | \$-                | \$-                |
| <b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>                      | <b>\$2,329,425</b> | <b>\$2,447,452</b> |
| <b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>                        | <b>\$1,852,831</b> | <b>\$2,806,021</b> |
| <b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>   | <b>\$-</b>         | <b>\$-</b>         |
| <b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>                       | <b>\$-</b>         | <b>\$-</b>         |
| <b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>           | <b>\$-</b>         | <b>\$-</b>         |
| <b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>             | <b>\$-</b>         | <b>\$-</b>         |
| <b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b> | <b>\$-</b>         | <b>\$-</b>         |
| <b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>         | <b>\$-</b>         | <b>\$-</b>         |
| <b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>           | <b>\$-</b>         | <b>\$-</b>         |
| <b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>                         | <b>-\$476,594</b>  | <b>\$358,569</b>   |
| <b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>   | <b>\$1,852,831</b> | <b>\$2,806,021</b> |

| PRINCIPALES INDICADORES   | Año 2022 |
|---|----------|
| Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales              | 98.68%   |
| Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales                           | 0.00%    |
| Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales                             | 0.00%    |
| Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales                             | 98.68%   |
| Relación otros ingresos / ingresos totales  | 1.32%    |
| <b>Indicadores de ingresos</b>  |          |
| Relación ingresos privados totales / ingresos totales                                   | 100%     |
| Relación ingresos públicos totales / ingresos totales                                   | 0.00%    |
| <b>Indicadores de patrimonio contable</b>   |          |
| Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable                       | 100%     |
| Relación total patrimonio contable / pasivo total                                       | 61.52    |
| Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total                                    | 61.52    |
| <b>Indicadores de endeudamiento</b>   |          |
| Relación deuda total / patrimonio total   | 1.63%    |
| Relación deuda total / activo total   | 1.60%    |
| <b>Indicadores de liquidez</b>  |          |
| Relación activo circulante / pasivo a corto plazo                                       | 61.14    |
| Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo | 60.32    |
| Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total         | 0.96     |
| <b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>                                |          |
| Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales       | 110.77%  |
| Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales  | 110.77%  |
| <b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>               |          |
| Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales              | -30.06%  |
| <b>Indicadores de inversiones</b>   |          |
| Relación total inversiones financieras / activo total                                   | 0.00%    |

## 7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

**A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mensaje

- De su informe anual: "El Patronato Amigos del MUREF es un organismo que se mantiene en vinculación permanente con la comunidad a través del esfuerzo con ciudadanos comprometidos con la preservación a el patrimonio histórico de la ciudad y con la implementación del programa cultural anual del MUREF".
- De su página de Facebook: " El Instituto Nacional de Antropología e Historia a través del Museo de la Revolución de la Frontera (MUREF) lleva a cabo las IX Jornadas Culturales de la Revolución en conmemoración a los cien años de la muerte de Francisco Villa, que incluye conferencias y exhibiciones. Los visitantes podrán conocer las diferentes percepciones que se tienen del general Francisco Villa".

#### Medios y materiales de comunicación consultados

- Solicitud de donativo.
- Informes anuales 2021 y 2022.
- Redes sociales: Facebook e Instagram.

---

### **B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su informe anual 2022, así como, una solicitud de donativo realizada en el año 2022 dirigido a un donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Entrega física.
- Correo electrónico.

#### Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Cartas a donantes.
- Solicitud de donativo.

---

### **C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización cuenta con un correo institucional (patronatoamigosdelmuseo@gmail.com) el cual se encuentra activo y en uso, así como una página de Facebook (@Museodelarevolucionenlafrontera), y una cuenta de Instagram (@museomuref), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

### **D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización pone a disposición del público general su información financiera, a través de su informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### **E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

## **8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.**

### **A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.**

¿Cumple? No

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el perfil que los voluntarios deberán tener para poder participar, sin embargo, en el año 2022 y en lo que va del 2023 no contaron con algún voluntario para el desarrollo de sus programas, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

#### Perfil del voluntario

- Edad: 18 a 60 años.
- Experiencia deseable: No requiere.
- Manejo de paquetes computacionales: Básicos como Excel y Word.
- Pasatiempos y aficiones deseables: Lectura, cine, actividades de índole cultural.
- Conocimientos y habilidades deseables. Manejo de redes, manejo de computadora, programas.
- Conocimiento del sector filantrópico deseable. Niños exploradores, primeros auxilios, actividades de acopio de víveres y ayuda en las etnias.
- Otras cualidades deseables: responsabilidad, capacidad para resolver problemas, proactivo y asertivo.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### **B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

MUREF nos entregó el manual del voluntario, en donde se define las actividades en las cuales puede participar, así como su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Actividades para el voluntariado

- Mantener su área de trabajo limpia.
- Mantener la seguridad en el área de recepción.
- Asegurarse que el visitante se registre adecuadamente y llene todos los campos.
- Dar indicaciones de seguridad a los visitantes previamente a que entren al área del museo.
- Resguardar los objetos que los visitantes han dejado en recepción y entregarlos a su salida.

- Saludar, dar la bienvenida a visitantes y pedirles que se registren en el libro de visitas.
- Observar y hacer que los visitantes respeten los señalamientos de no tocar el automóvil original de Francisco I. Madero.
- Informar al personal de oficina cuando tengan una visita en recepción o indicar donde se encuentra la entrada a las oficinas.
- Informar y orientar a los visitantes de las actividades que se están llevando a cabo en el museo y de que pueden disponer de un audio-guía.
- Dar una buena impresión con los visitantes siendo siempre amables y educados, teniendo disponibilidad para responder a las preguntas, dudas y quejas que ellos tengan.
- Conocer y tener siempre a la mano horarios e información actualizada de las actividades que se llevan a cabo en el museo, para informar asertivamente cuando el visitante quiera mayor información.
- Guiar a los visitantes para que pasen por el contador e indicarles el camino hacia el museo, cuidando los lineamientos de seguridad establecidos en el museo para el ingreso de visitantes.

#### Plan de formación

- Identificación de la misión, visión, valores y objeto social del Consejo Directivo, de los proyectos en curso y próximos a elaborar, de eventos importantes por asistir y atender de los integrantes del equipo de trabajo, así como de la denominación de sus puestos para su comunicación inmediata, conocimiento de los espacios y tiempos de trabajo designados, sobre responsabilidades y derechos.
- Concientizar en lo esperado, en los contenidos por aprender, en la discreción y privacidad de los datos manejados dentro de la organización.
- Capacitación breve sobre los espacios de trabajo.
- Importancia de los respaldos y el resguardo de los productos a elaborar.

## 9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

### A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Declaraciones anuales e informativas de impuestos. Sí

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Sí

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero". Sí

Dictamen de auditoría de estados financieros con la opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Sí

### B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

|   |    |
|---|----|
| Capacitación.   | Sí |
| Contratación de seguridad privada.  | Sí |
| Revisiones de medidas de seguridad.   | Sí |
| Contraseñas para acceder a bases de datos.                                    | Sí |
| Contratos laborales con cláusula de confidencialidad.                         | Sí |
| Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus colaboradores.       | Sí |
| Protección física de equipos móviles como celulares, tabletas o computadoras. | Sí |



### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Plan estratégico para el año 2023.
- Presupuesto anual para 2023.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2021 y 2022
- Muestra de materiales de comunicación que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados 2021 y contables 2022.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del Consejo Directivo, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados.
- Currículum vitae del director.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Manual del voluntariado que contiene actividades de la organización, el programa de voluntariado y las actividades en las que pueden participar, así como, su plan de formación.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados.
- Documento de aviso de privacidad.
- Manifiesto de transparencia y buenas prácticas.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas y/o proyectos (2022); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022) y gastos de administración (2022).
- Documento de presupuesto ejercido del año 2022.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Legales", emitida por el SAT.
- Copia simple del formato para pago de cuotas obrero patronales del IMSS y su comprobante de pago correspondiente.
- Copia simple de los convenios o contratos de los principales proyectos financiados por donantes (públicos y privados) durante el año 2022 que impliquen restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de una solicitud de donativo a donantes elaborado en el año 2022.
- Copia del informe final entregado al donante para un proyecto.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y o privados para la organización en el año 2021 y 2022.